



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN REDES SOCIALES E
INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No 00110-816-015970, presentado por **LYDIA YANIRA HUERFANO PEÑUELA**

Por el término de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el término de cinco (5) días hábiles hoy 3 de Septiembre de 2018 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 10 de Septiembre de 2018 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

Esperanza Sachica Valbuena
Subdirectora de Gestión Redes Sociales e Informalidad (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	María del Pilar Lozano Salas, CPS 118/2018		3/09/2018
Revisó	María Soledad Salazar, Profesional Universitario SGRSI		3/09/2018
Aprobó	José Luis León, CPS 226/2018		3/09/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la **Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES.**

FO-371
V-02

Página 1 de 171

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS